

# Foro Penal confirma verificación de 146 excarcelaciones cuando el MP habla de 225

Gonzalo Himiob, director de Foro Penal, confirmó que han verificado 146 excarcelaciones de personas detenidas tras las protestas postelectorales en Venezuela, en un contexto donde el Ministerio Público (MP) menciona 225 liberaciones.

Aunque se espera que continúen las excarcelaciones, “no hay claridad sobre las condiciones ni los criterios específicos utilizados para decidir quiénes son liberados, lo que genera angustia en los familiares y en los propios detenidos”.

“Estamos verificando quiénes son, en efecto, para poder corroborar si es verdad pues que se trata de personas que fueron detenidas dentro del contexto postelectoral o si, por el contrario, se están incluyendo otras personas de situaciones distintas”, dijo.

El director de Foro Penal mencionó casos de personas vulnerables, como un joven autista y un sordomudo, que aún permanecen encarcelados, lo que pone en duda la racionalidad detrás de las decisiones.

“¿Y qué pasó ahí? ¿Por qué no salieron todos de una vez? ¿Y por qué se quedó justamente el que tiene una condición particular que lo hace más vulnerable?”, se preguntó el director de Foro Penal.

## Detenidos costosos para el Gobierno

Himiob destacó la valentía y persistencia de los familiares de los detenidos, así como la labor de diversas organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales de derechos humanos que han mantenido la presión sobre el sistema.

También mencionó la presencia de una delegación de la Corte Penal Internacional (CPI) en el país y cómo estas liberaciones son impulsadas principalmente por el Ministerio Público, sin que haya mediaciones o negociaciones formales con el Gobierno.

En general, consideró que el alto número de detenidos por razones políticas se volvió políticamente costoso para el

Gobierno.

Con información de Radio Fe y Alegría Noticias